

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35541** *INSTITUTO DE CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES, S.A.*

Edicto

María Isabel Sánchez Gil, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Albacete y su provincia por medio del presente, hago saber:

Que en este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se siguen autos de ejecución número 206/11 a instancias de Pedro García López contra Instituto de Construcciones y Edificaciones, S.A. en los que se ha dictado en el día de la fecha resolución por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Instituto de Construcciones y Edificaciones, S.A. por importe de 2.079,26 euros.

Y de conformidad con cuanto dispone el Art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, dirijo el presente a los efectos de la publicación del mismo en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Albacete, 28 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110079899-1**